



Plan de sostenibilidad  
2020-2023





# El Grupo OMI lanza su Plan de Sostenibilidad 2020-2023

El año 2019 fue un año importante en el proceso de integración del Grupo OMI, que culminó con la aprobación del Plan de Sostenibilidad OMI 2020-2023. Un año lleno de desarrollos en el plano corporativo para modernizar el gobierno de nuestras empresas, mejorar la gestión del talento y reforzar las relaciones con todas las partes interesadas.

En este contexto, en el Grupo OMI también hemos situado la innovación como uno de los elementos clave de nuestra estrategia empresarial para contribuir, dentro de nuestra labor de gestión de los mercados de electricidad, al proceso de descarbonización de la economía europea.

El Plan de Sostenibilidad OMI 2020-2023 se implantará a lo largo de tres años, con el objetivo de alinear la estrategia a medio y largo plazo del Grupo OMI con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y con los objetivos de descarbonización de la UE y de España para 2030 y 2050. De este modo, la sostenibilidad se coloca en el centro de nuestra actividad como contribución a la sociedad.

Las medidas contempladas en el mencionado plan se estructuran en cuatro áreas de actuación:

### **Buen Gobierno**

Se refiere a la forma de gobierno del OMI, caracterizada por la transparencia, la ética y la integridad, así como por el valor de nuestra marca.

### **Personas**

Es el activo principal del OMI, junto con nuestra tecnología, que requiere de actuaciones continuas para la preservación del capital humano de la organización, del talento, y la mejora del entorno de trabajo.

### **Grupos de Interés**

Son todas las terceras partes que interactúan con las empresas del OMI, que impactan y son influenciadas por nuestra actividad, en especial, nuestros clientes y agentes, las administraciones públicas, los organismos reguladores y la sociedad en su conjunto.

### **Innovación para la transición energética**

La innovación se considera clave para afianzar e impulsar el papel del OMI en la transición energética. Desde la experiencia de más de veinte años en la gestión de los mercados energéticos, nuestras empresas quieren ofrecer al sector energético soluciones que incluyan todo su potencial innovador.

Las cuatro áreas de actuación, a su vez, cuentan con distintas líneas de acción.





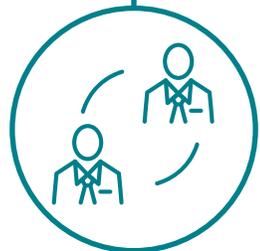
## Áreas de actuación del Plan de Sostenibilidad

El Plan de Sostenibilidad OMI 2020-2023 contempla las siguientes medidas:



### Buen Gobierno

- Accionistas
- Transparencia
- Ética e integridad
- Marca



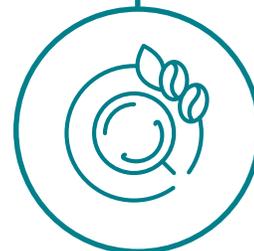
### Personas

- Capital humano
- Entorno de trabajo
- Formación



### Grupos de interés

- Sociedad y voluntariado
- Administración y reguladores
- Clientes y proveedores



### Innovación para la transición energética

- Agenda UE 2030
- Digitalización



## Medidas de Buen Gobierno

- Refuerzo de los contenidos de sostenibilidad en el reporting y webs del OMI
- Adaptación de los procedimientos del OMI
- Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas (UN Global Compact)
- Seguimiento semestral por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad
- Relación con accionistas
- Formación de consejeros



## Medidas de Personas

- Aplicación de la nueva política de recursos humanos
- Fortalecimiento de la relación y la comunicación con el equipo
- Mejora del espacio de trabajo
- Diseño de un plan de formación
- Reducción de consumos
- Movilidad sostenible



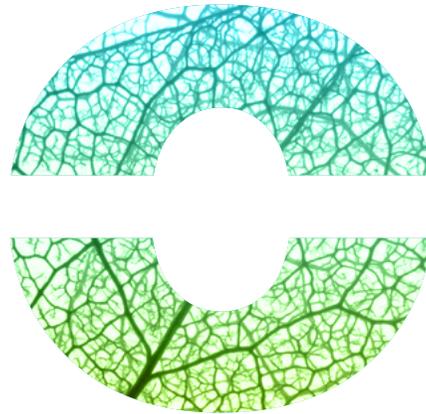
## Medidas de Grupos de Interés

- Plan de Acción Social
- Inclusión de criterios de sostenibilidad en la relación con proveedores
- Colaboración con la administración y los reguladores
- Creación de un “Alumni”
- Diseño de medidas para interactuar con agentes/ clientes
- Difusión del papel del mercado



## Medidas de Innovación

- Cálculo de la huella de carbono
- Papel activo de OMI en la consecución del objetivo de alta penetración de renovables en el mercado ibérico a 2030
- Diseño de mercados locales de energía (Proyecto IREMEL)
- Participación en proyectos de innovación europeos
- Digitalización de procesos



**emi**

[www.grupoomi.eu](http://www.grupoomi.eu)

**emie**

[www.omie.es](http://www.omie.es)

**omiclear**

[www.omiclear.pt](http://www.omiclear.pt)

**emip**

[www.omip.pt](http://www.omip.pt)

**emel**  
diversificación

[www.omeldiversificacion.es](http://www.omeldiversificacion.es)